HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 208

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME RELACIONADO A LO OCURRIDO EL 21 DE MARZO DE 2025 EN EL FESTIVAL LOLLAPALOOZA.-

208

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

51

San Isidro, 30 de Abril de 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

La situación angustiante que vivió Sebastián Sierra, Dni 37.607.009, emprendedor en la venta de gorras "MAKE ARGENTINA GAY AGAIN" en el evento Lollapalooza llevado a cabo en Marzo del corriente año en el Hipódromo de San Isidro, y;

CONSIDERANDO:

Que siendo él trabajador de medios de comunicación quedó sin empleo durante los despidos masivos, en la actual gestión nacional.

Que ante tal difícil circunstancia, él y su pareja iniciaron un emprendimiento; comercializar gorras con la frase "Make Argentina gay again".

Que no sólo es una alternativa laboral, también es un símbolo de lucha y resistencia.

Que el mismo alcanzó repercusiones en redes y medios nacionales.

Que los emprendedores nos han comunicado lo ocurrido el viernes 21 de marzo del corriente año. En el momento en el que ellos comercializaban sus productos, en la vía pública, fueron abordados por personal municipal, siendo su mercadería confiscada y al día de hoy todavía no tienen noticias en dónde están sus productos.

Por todo lo expuesto, los y las concejales del Bloque de Unión por la Patria, abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

208

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

51

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita un informe sobre lo ocurrido el 21 de marzo de 2025, detallando los siguientes puntos:

- ¿A qué dirección responde el personal municipal que abordó a los emprendedores?
- Motivo del abordaje.
- Razón por la cual se les confiscó la mercadería.
- ¿Dónde se encuentran actualmente dichos productos, perteneciente al emprendimiento "MAKE ARGENTINA GAY AGAIN"?

Artículo 2°.- De forma.

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gonzalo Hernán Mendoza
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sosión de fecha 07/05/25 pase el presente expediente para su dictámen a la Comisión de INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, LEGISLACIÓN GENERAL

SAN ISIDRO 09 de MAYO de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
30 ABR 2025
Hora 11:07
RECIBIDO